

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. EPMR-014-2015

ING. MONICA MELO MARÍN
GERENTE GENERAL
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE RESIDUOS SOLIDOS
"RUMIÑAHUI - ASEO, EPM"

CONSIDERANDO

Que, la Empresa Pública de Residuos Sólidos Rumiñahui- Aseo EPM convocó a Concurso de Méritos y Oposición para la selección y designación de servidoras y servidores de la Empresa Pública Municipal Rumiñahui - Aseo EPM;

Que, en la respectiva convocatoria publicada el día 7 de junio de 2015 se invitó a presentar postulaciones para llenar varios cargos vacantes en Rumiñahui-Aseo, EPM;

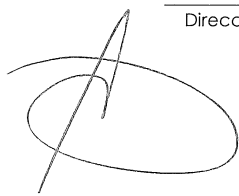
Que, de conformidad con el artículo 41 literal d) del Reglamento Específico para el Concurso de Méritos y Oposición para la selección y designación de servidoras y servidores de la Empresa Pública Municipal "RUMIÑAHUI-ASEO, EPM" se declarará desierto el concurso cuando el número de postulantes habilitados para llenar las vacantes no cubran los intereses institucionales;

En uso de las atribuciones constantes en las normas legales vigentes;

RESUELVE:

Art. 1.- DECLARAR desierto el Concurso de Méritos y Oposición convocado el domingo 7 de junio de 2015, para todos los cargos vacantes.

Art. 2.- DISPONER a la Gerente Administrativa Financiera proceda con una nueva convocatoria para la reapertura del Concurso de Méritos y Oposición para llenar los cargos declarados desiertos.



Art. 3.- De la ejecución de la presente Resolución encárguese la Gerente Administrativa- Financiera.

Dado en Sangolquí, el 08 de julio de 2015


Ing. Mónica Melo Marín
GERENTE GENERAL